



SOLICITUD DE GRADO PARTICIPANTES DE LA MODALIDAD PRESENCIAL

Para realizar el procedimiento de solicitud de grado debes cancelar la deuda anterior (si presentas) más los Aranceles de Grado de 06 UT (según gaceta oficial vigente), en las entidades bancarias autorizadas por la UNY.

Para conocer tu saldo actual revisa la pagina de la UNY o puedes dirigirte al Dpto. de Cobranzas a partir del 15 de junio de 2018

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LAS SOLVENCIAS

**PAGINA: WWW.UNY.EDU.VE LINK: ALUMNO ONLINE PREGRADO O POSTGRADO
(INGRESA TU CÉDULA Y CLAVE) SOLICITA LAS SOLVENCIAS POR EL LINK SOLICITUDES
FECHA: DEL 18 AL 22/06/2018**

Pregrado y Postgrado

Solvencia a solicitar:

- * Solvencia Administrativa → Dpto. Cobranzas
- * Solvencia Académica: → Dpto. Control de Estudios
- * Solvencia de Biblioteca para Grado: → Centro de Investigación y Documentación (Biblioteca)
- * Solvencia de Documentos: → Dpto. de Archivo y Correspondencia
- * Solvencia de Tesis de Grado "Postgrado" → (Coordinación de INVEPUNY)

(La Solv. de Tesis no tiene costo)

Retiro de Solvencia:

Nota: Antes de retirar cada solvencia deberás buscar el formato Solvencias para Grado que se encuentra ubicado en el Dpto. de Graduaciones o en la fotocopiadora Proveeduría la Honestidad.

- ✓ La Solvencias de Biblioteca deberá ser retirada en tu sede de estudios.
- ✓ Es requisito obligatorio presentar el recibo de pago en original y una copia del paquete de grado.
- ✓ Imprimir por duplicado el Formato de Solicitud de Grado, que se encuentra ubicado en la pagina de la universidad, link Dpto. de Graduaciones (por favor colocar todos los datos personales según las especificaciones requeridas antes de entregar todo los recaudos)
- ✓ La consignación de todos los documentos se realizará del 25 al 29/06/2018 de 8:00 am a 4:00 pm. Por el Departamento de Graduaciones, ubicado en la Secretaría General. Parte de los requisitos es consignar Estampillas de 0,3 Unidades Tributarias, correspondientes al Estado Lara o Nacionales, el mismo día de la Solicitud de Grado.

IMPOSICIÓN DE MEDALLA **FECHA DE SOLICITUD DEL 25 AL 29/06/2018**

El personal docente de planta de la UNY o docente activo o jubilado de otra universidad, padre o madre del graduando que desee imponer la medalla a su hijo en el acto solemne de grado, deberá solicitarlo por escrito ante el Departamento de Graduaciones con los siguientes recaudos:

- ✓ Copia de la partida de nacimiento del graduando.
- ✓ Copia de la cédula de Identidad ampliada a 150, tanto del graduando como del solicitante.
- ✓ Original de la Constancia de Trabajo, actualizada de docente o jubilado.
- ✓ El solicitante debe ser parente (primer grado de consanguinidad).
- ✓ Consignar carta de solicitud de imposición de medalla dirigida a la Secretaría General de la UNY por duplicado.

Para la imposición deberá cumplir algunas normas de la institución como:

- ✓ Asistir **obligatoriamente** al Ensayo del Acto de Grado para poder ser incluido en el programa.
- ✓ Es indispensable usar traje académico y cumplir con el ceremonial de orden respectivo.